



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2021-00282-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	VENDY JERALDINE ORJUELA PEDRAZA
DEMANDADAS	CONSORCIO EXPRESS S.A.S.
FECHA SENTENCIA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 06/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria